



**SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

**SOLICITANTE:** YAMILE FLOREZ VILLANOVA

**CARGO:** SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL

**FECHA:** 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

**VALOR:** SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE  
(\$7.800.000)

**CONTRATISTA:** VIVIANA BOHORQUEZ ALMEYDA

**IDENTIFICACION:** C.C. No. 1.099.371.660 de Lebrija

**OBJETO:** PRESTAR APOYO A LA GESTIÓN EN: ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECICLAJE; ASÍ MISMO REALIZARA CAPACITACIONES DE CULTURA CIUDADANA Y ENSEÑARA PROCESOS DE RECICLAJE DESDE LA FUENTE POR LOS DIFERENTES BARRIOS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, DONDE EL OBJETIVO SERÁ DISMINUIR LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AUMENTAR LOS MATERIALES RECICLABLES PARA SU MEJOR APROVECHAMIENTO.

  
**YAMILE FLOREZ VILLANOVA**  
Subgerente Administrativa y Comercial



REPUBLICA DE COLOMBIA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA E.S.P.  
NIT 800.137.201-5

**REGISTRO PRESUPUESTAL No: 21S00138**

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 21S00074

Sección o Unidad Ejecutora 3ASE ASEO

Código de Presupuesto : 2.1.2.02.02.008.01

Código rápido: 210162

Fondo / Fte de Financiación ASEO ASEO

2 : GASTOS CENTRO DE COSTOS ASEO  
2.1 : FUNCIONAMIENTO ASEO  
2.1.2 : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
2.1.2.02 : ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS  
2.1.2.02.02 : ADQUISICIÓN DE SERVICIOS  
2.1.2.02.02.008 : SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN (SERVICIOS PROFESIONALES)  
2.1.2.02.02.008.01 : Servicios profesionales

Valor Registro \$: 7,800,000.00

Para : CD 21S00074, PRESTAR APOYO A LA GESTIÓN EN: ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECICLAJE; ASÍ MISMO REALIZARA CAPACITACIONES DE CULTURA CIUDADANA Y ENSEÑARA PROCESOS DE RECICLAJE DESDE LA FUENTE POR LOS DIFERENTES BARRIOS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, DONDE EL OBJETIVO SERÁ DISMINUIR LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AUMENTAR LOS MATERIALES RECICLABLES PARA SU MEJOR APROVECHAMIENTO.

CC: 01099371660 3 BOHORQUEZ ALMEIDA VIVIANA

Por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS m/cte. (\$7,800,000.00)\*\*\*\*\*

Dado en el día Septiembre 29 de 2021

Elaboró: LAURA

Gerente General